Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

Sabanagrande, treinta (30) de octubre de 2023.

Proceso	Ejecutivo hipotecario de menor cuantía
Actuación	Auto Aprueba Liquidación del Crédito
Radicado	08634408900120230004800
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Cristian Jesús Hernández Buelvas

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso ejecutivo de la referencia, informando que venció el traslado de la liquidación del crédito sin que se presentaran objeciones.

ALEXANDRA AGUIRRE VERGARA
Sustanciadora

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL SABANAGRANDE ATLÁNTICO, **treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023)**

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, se encuentra que efectivamente no se formularon objeciones contra la liquidación de crédito trasladada al demandado los días 11 al 15 de agosto de 2023.

Al ser revisada se constató que se encuentra ajustada, por lo que se le impartirá aprobación, conforme a lo indicado en el artículo 446 del Código General del Proceso.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

1. Aprobar la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutada; la cual, a 9 de agosto de 2023, arroja un saldo de la obligación por **treinta y nueve millones doscientos veintiocho mil quinientos treinta y tres pesos ($39.228.533 m/l).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af274da0ebbcb9b45a9974f23bb70d69aeb511239c0bb17d8339eb685a4d71b3**
Documento generado en 30/10/2023 10:24:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica